Sr. Fausto Samuel Fárez Calle.

Asunto. Cesión de acciones.

En la ciudad de Cuenca a los 15 días del mes de septiembre de 2013, comparecen por una parte en calidad de accionista CEDENTE, el Señor Carlos Geovanny Sánchez Campoverde, con cédula de identidad Nr: 0103397188, casado con la Sr. Sonia Pamela Peralta Rivera Y por otra parte en calidad de accionista CESIONARIO, el Sr, Fausto Samuel Fárez Calle con cédula de identidad Nro 0101652014 y convienen a celebrar el siguiente contrato que estipula las siguientes cláusulas.

PRIMERA.-El CEDENTE, es propietario de *treinta y cinco* acciones nominativas ordinarias, de un dólar americano cada una, y que lo tienen en la compañía TEFARIGO SA.

SEGUNDA.- El Sr.Carlos Geovanny Sánchez Campoverde, procede a ceder las treinta y cincoacciones nominativas ordinarias de un dólar americano cada una en la Compañía de Transporte Estudiantil e Institucional FÁREZ RIVERA GOMEZ SA. Al Sr. Fausto Samuel Fárez Calle

TERCERA.-el Sr. Fausto Samuel Farez Calle acepta esta cesión que la hace el Sr.Carlos Geovanny Sánchez Campoverdey desde hoy en adelante se tendrá alSr,Fausto Samuel Fárez Calle como cesionario de treinta y cinco acciones nominativas ordinarias de un dólar cada una, en la compañía de transporte Estudiantil e Institucional TEFARIGO. SA.

Para constancia de lo estipulado, las partes firman al pie del mismo en unidad del acto.

Sr.Carlos Geovanny Sánchez Campoverde

Sr. Fausto Samuel Fárez Calle.

Sra. Sonia Pamela Peralta Rivera.